

Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Plan General de Desarrollo 2030 y Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021

Abril de 2018

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Contenido

- I. Plan General de Desarrollo (PGD) 2030

- II. Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021
Pertenencia y Pertinencia

I. Plan General de Desarrollo (PGD) 2030



Misión

La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad social, compromiso en la transparencia y rendición de cuentas; con políticas de desarrollo sustentable que contribuyan al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.







Visión al 2030

La Universidad Veracruzana es una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, conformando una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global.

Ejes estratégicos y programas genéricos



Ejes estratégicos

-  1. Formación integral de los estudiantes
-  2. Fortalecimiento de la función académica
-  3. Innovación universitaria
-  4. Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria
-  5. Universidad socialmente responsable
-  6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas



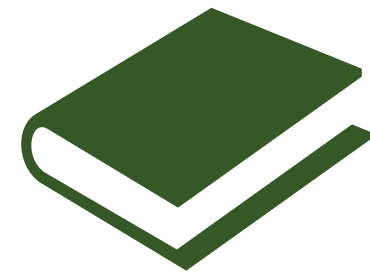
I. Formación integral de los estudiantes

- Fortalecimiento de la formación integral de la comunidad universitaria.
- Establecimiento de estrategias integrales (académico administrativas) para la gestión del modelo educativo institucional.
- Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos a partir de una visión sistémica de la Universidad Veracruzana.
- Establecimiento de una cultura de calidad en los programas educativos en la que todos los procesos académicos y de gestión se integren para ofrecer servicios educativos y administrativos satisfactorios.
- Transformación del modelo educativo institucional.
- Diseño y rediseño de la oferta educativa.



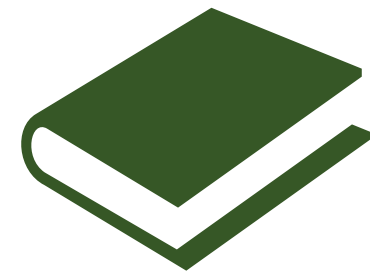
I. Formación integral de los estudiantes (cont.)

- Fomento en la participación de estudiantes en temas de investigación.
- Mejoramiento del trabajo de tutores para apoyar las trayectorias de estudiantes, disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.
- Impulso a la formación transversal en ciencia, arte, cultura de paz, deporte, salud, interculturalidad, género, sustentabilidad, internacionalización, derechos humanos, inclusión, entre otros.



2. Fortalecimiento de la función académica

- Habilitación de la planta académica.
- Formación y profesionalización académica.
- Consecución de recursos extraordinarios para la obtención de grado preferente.
- Certificación de competencias docentes y disciplinares.
- Fortalecer la evaluación del desempeño académico como herramienta para la toma de decisiones de desarrollo académico.
- Perfil académico integral para la mejora de sus resultados
- Adecuación de las políticas de ingreso, promoción y permanencia del personal académico.



2. Fortalecimiento de la función académica (cont.)

- Revisión y adecuación permanente de programas que suponen otorgamiento de reconocimientos y estímulos al desempeño.
- Fomento a la operación de redes de colaboración intra e interinstitucional.
- Consolidación de cuerpos académicos.
- Fortalecimiento de la investigación.
- Impulso a la innovación de estrategias docentes.
- Actualización de estrategias para la evaluación de aprendizajes



3. Innovación educativa

- Establecimiento de criterios y lineamientos que regulen la innovación curricular.
- Fortalecimiento de la investigación para la innovación.
- Impulso al uso de Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC) y Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP).
- Fomento al desarrollo de competencias tecnológicas.
- Diversificación de modalidades de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de tecnologías alternativas.
- Desarrollo de enfoques alternativos.
- Innovación en la gestión universitaria.



4. Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria

- Fortalecer las acciones de las coordinaciones institucionales encargadas de los temas transversales
- Consolidar la integración de las acciones que realizan las coordinaciones encargadas de los temas transversales
- Promover el diálogo, la visión sistémica y el trabajo multi, inter y transdisciplinario para mayor comprensión de los temas transversales y su incorporación en la dinámica institucional.



5. Universidad socialmente responsable

- Fortalecer el compromiso social.
- Promover y fomentar la ética y los valores universitarios.
- Promover la no violencia y cultura de paz.
- Educar para los derechos humanos.
- Suscitar la salvaguarda de los derechos universitarios.
- Promover la equidad de género.
- Educar para la sustentabilidad.
- Impulsar prácticas para la sustentabilidad.
- Fortalecer la vinculación con los diferentes sectores.
- Estrechar la vinculación con la educación media superior.
- Consolidar la atención comunitaria.



5. Universidad socialmente responsable (cont.)

- Fortalecer la inclusión de personas con discapacidad y grupos vulnerables en la comunidad universitaria.
- Contribuir con el desarrollo social a través de la ciencia, la cultura, las artes y el deporte universitarios.
- Consolidar el seguimiento de egresados.
- Impulsar el emprendimiento e incubación de empresas socialmente responsables.
- Apoyar al egresado en la inserción laboral.
- Consolidar la educación continua.
- Incrementar y diversificar la producción editorial.
- Fortalecer la comunicación universitaria.



6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas

- Generar las condiciones necesarias para el desarrollo de la gobernanza universitaria.
- Impulsar la transparencia y rendición de cuentas.
- Cumplir con el acceso a la información y protección de datos personales.
- Consolidar la descentralización académica y de gestión.
- Fortalecer la cultura de planeación para una gestión de calidad con visión sistémica.
- Contar con un sistema integral de información actualizado.
- Fortalecer la sistematización de la gestión administrativa.



6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas (cont.)

- Operar bajo un sistema de gestión de la calidad.
- Actualizar la normatividad universitaria.
- Fomentar la armonización contable y legal.
- Lograr el uso racional de los recursos.
- Mejorar los esquemas de consecución de recursos externos.
- Impulsar la extensión y comercialización de servicios.
- Profesionalizar al personal en funciones administrativas.
- Participar en la definición de políticas públicas.
- Fortalecer acciones de promoción y atención a la salud.



6. Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas (cont.)

- Fortalecer las condiciones de operación de tecnologías de información y comunicación.
- Incrementar y dar mantenimiento a la planta física y equipamiento.
- Consolidar la cultura de la seguridad y protección civil.
- Promover acuerdos y convenios que apoyen a la sostenibilidad financiera.

Resumen

*Plan General de
Desarrollo 2030*



- 6** Ejes estratégicos
- 72** Programas généricos
- 35** Metas al 2030

II. Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021

Pertenencia y Pertinencia



Alineación PGD 2030 con el PTE 2017-2021



Visión al 2021

La Universidad Veracruzana es una institución pública de educación superior de calidad reconocida, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, que contribuye al desarrollo sustentable regional, nacional e internacional, que se distingue por sus aportes en la formación integral de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global, en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura; así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo. Promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación a través de una gestión de calidad reconocida, en armonía con los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Ejes y programas estratégicos



I. Liderazgo académico



II. Visibilidad e impacto social

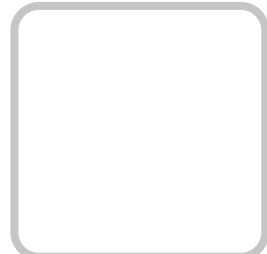


III. Gestión y gobierno



I. Liderazgo académico

- 1 Oferta educativa de calidad
- 2 Planta académica
- 3 Apoyo al estudiante
- 4 Investigación, innovación y desarrollo tecnológico



II. Visibilidad e impacto social

- 5 Vinculación y responsabilidad social universitaria
- 6 Emprendimiento y egresados
- 7 Cultura humanista y desarrollo sustentable
- 8 Internacionalización e interculturalidad



III. Gestión y gobierno

9 Gobernanza universitaria

10 Financiamiento

11 Infraestructura física y tecnológica

Metas institucionales al 2021





Eje I. Liderazgo académico

- I.1 El 100% de la matrícula de licenciatura es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida.
- I.2 El 100% de la matrícula de posgrado es atendida en programas educativos evaluables de calidad reconocida por el CONACyT y/o
- I.3 otros organismos evaluadores.
El 100% de los planes de estudios son actualizados cada cinco años como tiempo máximo.
- I.4 La eficiencia terminal se incrementa un punto porcentual al año.
- I.5 Cada área académica ofrecerá al menos dos programas educativos con doble titulación.
- I.6 La matrícula actual que opera en modalidades no convencionales se incrementa un 30%.
- I.7 El 100% de los PTC de nuevo ingreso cuenta con doctorado y cumplen con los requisitos que le permiten su incorporación al PRODEP, SNI o programa equivalente.



Eje I. Liderazgo académico (cont.)

- I.8 Del total de PTC con posgrado, al menos el 90% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.
- I.9 Del total de PTC con doctorado, al menos el 85% lo tiene en el área disciplinar de su desempeño.
- I.10 El número de cuerpos académicos consolidados se incrementa un 20%.
Del total de PTC, el 62% cuenta con perfil deseable.
- I.11 Del total de PTC, el 24% pertenece al SNI/SNC.
- I.12 Cada investigador genera y registra en la plataforma institucional al menos un producto científico y/o tecnológico al año.
- I.13 Las publicaciones de los académicos en revistas indexadas tienen un incremento del 10%.
- I.14 El 100% de los investigadores realiza alguna actividad de docencia en el nivel licenciatura.



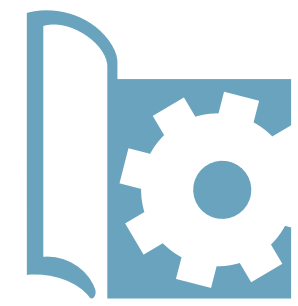
Eje I. Liderazgo académico (cont.)

- I.15 El 100% de los investigadores realiza alguna actividad de docencia en el nivel licenciatura.
- I.16 Al menos el 20% de los estudiantes por programa educativo participa en proyectos de investigación.
- I.17 Al menos el 30% de los académicos participa en proyectos de investigación y/o extensión de los servicios.



Eje II. Visibilidad e impacto social

- II.1 El número de convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional se incrementa en un 10%.
- II.2 A partir del primer semestre de 2019 se opera un catálogo actualizado de servicios especializados y de investigación básica.
- II.3 Se cuenta con un sistema de información actualizado que permite medir el impacto de la vinculación institucional.
- II.4 La producción editorial institucional crece 5% anual.
- II.5 El 100% de los programas educativos participa en el programa institucional de seguimiento de egresados.
- II.6 El 30% del total de entidades académicas y dependencias implementa anualmente al menos un programa de educación continua.
- II.7 Se generan al menos 10 nuevas solicitudes de registro de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor y marcas).



Eje III. Gestión y gobierno

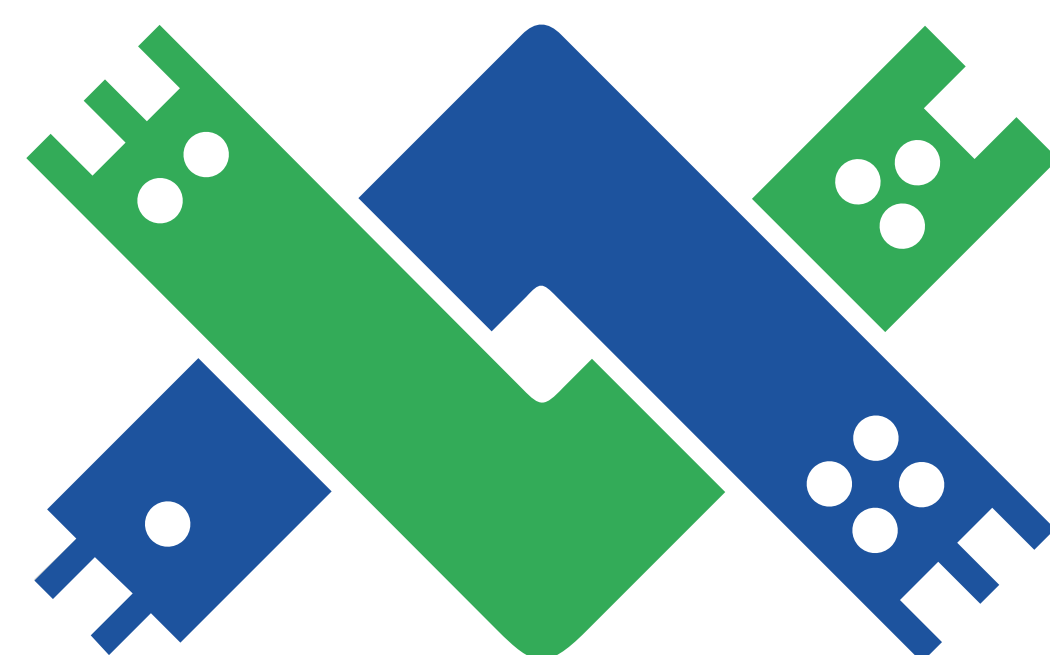
- III.1 Se cuenta con un sistema único de información actualizado para la toma de decisiones académicas y de gestión.
- III.2 Se cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado, que integra los procesos estratégicos institucionales.
- III.3 El 100% de la legislación y normatividad universitaria es actualizada y articulada.
- III.4 Se cuenta con la acreditación externa de las funciones institucionales de gestión.
- III.5 Se obtiene al menos el 10% de recursos propios anuales a través de la extensión y comercialización de servicios y productos.
- III.6 Al menos el 25% de los convenios formalizados generan recursos financieros, independientemente de los correspondientes al otorgamiento de subsidios ordinarios y fondos extraordinarios de origen gubernamental.



Eje III. Gestión y gobierno

III.7 Se cuenta con un programa institucional de mantenimiento de la planta física y tecnológica.

Resumen



Programa de Trabajo
Estratégico *2017-2021*

Pertenencia y Pertinencia

| | |
|-----|-------------------------------|
| 39 | Políticas institucionales |
| 3 | Ejes estratégicos |
| 11 | Programas estratégicos |
| 284 | Líneas de acción |
| 31 | Metas institucionales al 2021 |

PGD 2030

PTE 2017-2021

